ACTA DE PRORROGA

En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay a los once días del mes de octubre del año dos mil veintidós, siendo las 9:00 horas en la sede de la Secretaría Nacional de Inteligencia, sito en Molas López Nº 542, con relación a la apertura de sobres presentados para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 4/02022 "Adquisición de Equipos para la SNI"** con **ID Nº 419.198,** se deja constancia de lo que sigue:

Respetando las normas establecidas, así como al art. 34 de la Ley Nº 2051/03 y al art. 30 de la Resol. DNCP Nº 5695/2019, se deja constancia que no se presentaron en la fecha prevista para la apertura, razón por la cual la apertura queda prorrogada.

Se deja constancia que, debido a la prorroga establecida, las fechas para la entrega de ofertas y apertura de sobres han sido modificadas en el SICP.

Lic. Fredys Agüero, Director
Dirección de Administración y Finanzas
Responsable de la U.O.C